



DIRECCIÓN DISTRITAL

06

Recibí Minuta de la Reunión de Insaculación
constante de cuatro fojas.

16-Mayo-2022 16:58 Hrs.

J. Gabriel Rivas H.

SECRETARÍA EJECUTIVA

Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación

Anexo 6 de la Circular No. 45

Eliminado: Firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal

MINUTA

DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Unidad territorial: LA MALINCHE

Clave: 05-105 Dirección Distrital: 06 Demarcación territorial: Gustavo A. Madero

La presente minuta se elabora con fundamento en lo establecido en los artículos 82, 96 y 114 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, 22, 23 y 36 del Reglamento para el funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.

Número de reunión: Primera Ordinaria Extraordinaria X

Para reuniones extraordinarias no se desarrollan asuntos generales.

Lugar: Av. 603 No. 152 San Juan de Aragón 3a Sección

Fecha de la reunión: 16 de mayo de 2022 Hora de inicio: Hora de termino:

La reunión inició en: Primera convocatoria Segunda convocatoria

Reunión cancelada por:

Lista de asistencia

Recuerde que, en atención a lo indicado en el artículo 88 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, para su realización, la deberá contar con por lo menos la mitad más uno de sus integrantes.

Nombre completo de las personas integrantes presentes:

1. Mario Cuahutemo Camanard Medina

2. Hernán Cortés Cisneros Medina

- 3. _____
- 4. _____
- 5. _____
- 6. _____
- 7. _____
- 8. _____
- 9. _____

Eliminado: Firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad

Número de integrantes presentes: 2 Mujeres: Hombres: 2 Otro:

Importante: La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.

MINUTA

DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Lectura y aprobación del orden del día

Aprobada Sí No Por unanimidad Por mayoría de votos: A favor En contra

Lectura y aprobación de la Minuta de la reunión anterior

Aprobada Sí No Por unanimidad Por mayoría de votos: A favor En contra

Asuntos

1. Lectura y aprobación del Orden del día

Observaciones de la deliberación

Se dio lectura a los puntos que integraron el orden del día en presencia de las personas integrantes que asistieron a la reunión.

Acuerdos

El Orden del día fue aprobado por unanimidad de las personas integrantes presentes en la reunión.

2. Instalación de la COPACO 05-105 LA MALINCHE

Observaciones de la deliberación

Se declaró formalmente instalada la **COPACO 05-105 LA MALINCHE** y se procedió a dar lectura a los derechos y obligaciones a cargo de los integrantes que la conforman.

Acuerdos

Se aprobó por unanimidad de los presentes la instalación de la **COPACO 05-105 LA MALINCHE**, así como el desarrollo de sus funciones.

3. Insaculación de la persona integrante que representará a la COPACO 05-105 LA MALINCHE a la Coordinadora de Participación Comunitaria

Observaciones de la deliberación

Para la realización del proceso de insaculación, las personas integrantes de la COPACO determinaron utilizar un contenedor transparente, el cual fue mostrado ante los asistentes, quienes constataron que el mismo encontraba vacío. Enseguida, se introdujeron al contenedor el papeletas con los nombres de las personas elegibles para desempeñar la Representación de la COPACO **05-105 LA MALINCHE** ante la Coordinadora de Participación Comunitaria.

Posteriormente, las personas integrantes presentes acordaron que la/el C. Araceli Cervantes Contreras procediera a extraer una papeleta del contenedor para determinar la persona que fungirá como representante, resultando seleccionada(o) la/el C. Isabella Jasso Fuentes

Eliminado: Firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad

Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.

MINUTA

DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Se intentó establecer comunicación telefónica con la vecina "insacurada" para presentarle si acepta el cargo sin lograr comunicación por lo que está pendiente su contestación.

Acuerdos

A través del procedimiento de insaculación, la/el C. _____ resultó seleccionada(o) para representar a la COPACO **05-105 LA MALINCHE** ante la Coordinadora de Participación Comunitaria, persona que _____ aceptar el cargo conferido y desempeñarlo hasta el 31 de mayo de 2023.

4. Insaculación de las personas que auxiliarán en los trabajos internos de la COPACO 05-105 LA MALINCHE

Observaciones de la deliberación

Las personas integrantes de la COPACO presentes, realizaron el procedimiento de insaculación para selección de las personas que auxiliarán los trabajos internos, solicitando a la C. Héctor Canek Gómez Medina, procediera a extraer dos papeletas del contenido resultandos seleccionados Julio Cesar Gallardo Pacheco y Mirtan Porcedel Arana.

Con Julio y Mirtan se estableció contacto telefónico y ambos declinaron el cargo, por lo que se repitió el procedimiento resulto seleccionada Ana Laura Cruz Hernández y Alicia Robledo Ruiz con quienes no se ha establecido contacto.

Acuerdos

A través del procedimiento de insaculación, la/el C. _____ y la/el C. _____, resultaron seleccionados para auxiliar en trabajos internos de la COPACO **05-105 LA MALINCHE**, personas que _____ aceptar el cargo conferido y desempeñarlo hasta el _____ de mayo de 2023.

Fecha de elaboración de la minuta: 16 de mayo de 2022

Elaboró: Mario Guaité Cayana Medina

Habiendo tratado todos los asuntos anteriormente indicados, la presente MINUTA que consta de 4 fojas útiles, se da por concluida en la fecha de su elaboración y se suscribe por todas las personas integrantes presentes en 2 copias originales, al margen derecho y al calce.

Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.

Eliminado: Firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad

MINUTA
DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Nombre completo

1. Herano Cavet Cámara Medina
2. Herano Cavet Cámara Medina
3. _____
4. _____
5. _____
6. _____
7. _____
8. _____
9. _____

Eliminado: Firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal

Eliminado: Firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad

Importante:
La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.